y D.n Lucas Gomez de la Calle Regs. y mjrados por esta Ziudad
con el Motivo de dha ausenzia y pasaje les escrito este ayun.to y al
brigadier, persona, a quien su Mag.d parece a dessado por Teniente
gen.l Comandante. y Atendiendo por Comun, a q.e propone y demas
Señores sus Compañeros, para que asistiendo a esta Ziudad, prose-
dan a quanto requiera del R.l Seru.o aquel calla empeñada
su obligazion hasta el ultimo Aliento de su experiencia
lo tiene acreditado antes de ora, y deniendo, lo rratificar, y ofrezien-
dose y su Cauildo = y la Ziudad haziendo lo mismo, atendizio a.
dhos Señores y su Cauildo, con las expresiones de estimazion, agra-
dezimiento, y confianza de la Ziudad a sus finezas, fiando de su grande
za, el desempeño de la defensa desta Ziudad, mayormente quando
se be situada del beneficio, y en el desconsuelo q.e se halla por la ausen-
zia de su Mag.d, Corto dor los asuntos que entendian en el
gouierno y manejo de los caudales y municiones, para esta guarnizion
biberes, peltrechos, y municiones, y la quenta y rrazon de ella, y demas
que la compone = y hauiendose hecho relazion, del Cauildo de este
dia, y papeles escritos por su Mag.d, en que dessa nombrado Inspector
de Teniente rey, para el Gouierno desta plaza, Gouernador della,
y q.e en dicha ynbista las hordenes, y de los pasaportes para los soldados;
de orden de la Ziudad se llamaron a este Cauildo, dhos, los General
Comandante; Gouernador. Sargento mayor. y distributer de ordenes,
a quienes se oio, sobre el estado de la plaza, y lo que en esta lagron
titud y preuenzion, necesaria de los mantenimientos, municiones y caudal
para los socorros de la Gente, porque en lo demas de su defensa,
Cumplirian el empeño de su obligazion y encargos, dexando
al tiempo el credito de sus obras = por que la Ziudad y Cauildo
les dieron Regestidas gracias; y se salieron = y continuando
en la asistencia del estado de las providenzias que hasta aqui
dadas; hizo Relazion, de las diligenzias hechas en Orden
de lo acordado en el Cauildo antezedente deste dia, por donde
consta la ausencia del S.or D.n Eugenio de Yeses, Veedor
y Contador, y que lo ha executado con su familia y alajas,
llevandose consigo los libros y papeles, y que el S.or D.n Martin
Cotes Carnonigo Thesorero de los caudales, a hecho lo mismo, sin
quedar Norma, ni luz alguna, hauiendo tambien ausen-
tadose los Tenientes Ynquisidores Fiscal y de Bada Jos,
que seruian con la distribucion del pan y fabrica de las balas; y
por q.e su Antecesor D. Antonio de Roda Veed.or Compañero en la Theor.a dexo, Cotti